# PNUD América Latina y el Caribe COVID 19 | SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA



## PNUD I AC C19 PDS No. 4

# El impacto económico y social de la pandemia COVID-19 y recomendaciones de política para Honduras

Por Andrés Ham Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, Universidad de los Andes Marzo 2020

## Resumen

Este documento estudia la situación actual respecto a la pandemia del COVID-19 en Honduras. Analizamos las vías internas y externas de transmisión en la economía, el probable impacto sobre el crecimiento económico y el mercado laboral, la situación política y su interacción con la pandemia, resumimos la respuesta gubernamental hasta el momento, y proponemos medidas de política adicionales para mitigar los posibles efectos negativos de la crisis actual. Los resultados indican que a pesar de los esfuerzos iniciales del Gobierno para reducir el contagio y proteger a los hondureños más vulnerables, resta mucho por hacer. Existe una probabilidad alta de una recesión económica, pérdidas de empleos, y la exclusión de sectores altamente vulnerables como los productores y trabajadores informales (casi 80% de la población ocupada) de las medidas propuestas hasta el momento. Para proponer alternativas, realizamos simulaciones que proponen extender el alcance de programas de transferencias, ayudas a las personas que pierden sus ingresos laborales, apoyo a los hogares que dependen de remesas internacionales, y consideramos un ingreso universal básico para todos los hogares hondureños. Las estimaciones a partir de los datos sugieren que la crisis resultará en un incremento en las tasas de pobreza en Honduras, pero que existen medidas de política focalizadas y universales que pueden reducir estas consecuencias adversas y proteger el bienestar de la población hondureña debido a la pandemia del COVID-19.





## Serie de Documentos de Política Pública

#### PNUD LAC C19 PDS No. 1

Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas

Por Constantino Hevia y Andy Neumeyer

#### PNUD LAC C19 PDS No. 2

Sugerencias para la Emergencia

Por Santiago Levy

## PNUD LAC C19 PDS No. 3

El impacto económico del COVID-19 en Venezuela: la urgencia del financiamiento externo Por Daniel Barráez y Ana María Chirinos-Leañez

#### PNUD LAC C19 PDS No. 4

El impacto económico y social de la pandemia COVID-19 y recomendaciones de política para Honduras

Por Andrés Ham

#### Aviso Legal:

El impacto económico y social de la pandemia COVID-19 y recomendaciones de política para Honduras Marzo 2020

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Copyright © PNUD 2020 | Todos los derechos reservados. Producido en EE.UU.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | One United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos

Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial del PNUD.





Introducción a la serie:

## Evidencia, experiencia, y pertinencia en busca de alternativas de política eficaces

La pandemia del COVID-19 es uno de los desafíos más serios que ha enfrentado la humanidad en tiempos recientes. Todavía se desconoce lo que podrá ser su costo total en vidas humanas. De manera simultánea a la pérdida de vidas y a la profunda crisis de salud, el mundo está siendo testigo de un colapso económico que impactará de manera severa el bienestar de grandes segmentos de la población durante los próximos años. Algunas de las medidas que se están tomando para contrarrestar la pandemia afectarán nuestras vidas en el futuro de manera no trivial. Entender la relación entre los diferentes elementos del problema para ampliar el espacio de la política con una comprensión completa de los efectos sociales y económicos que las medidas que se adopten pueden traer consigo, es el propósito de esta serie.

Hasta el momento, la imposibilidad de utilizar el aislamiento selectivo con las personas y grupos contagiados ha llevado a la aplicación de medidas de distanciamiento social que están imponiendo un costo económico y social excesivamente desproporcionado en todo el mundo. La combinación de políticas como el distanciamiento social, el confinamiento y las cuarentenas implica una reducción, cuando no una parada total, de las actividades de producción y consumo por un periodo de tiempo incierto, que desploma los mercados y puede llevar al cierre de empresas, llevando al desempleo a millones de trabajadores. El trabajo, factor esencial de la producción, está en cuarentena en la mayoría de los sectores de la economía. Las fronteras se han cerrado, y las cadenas globales de valor se han interrumpido. La mayoría de las estimaciones muestran una contracción del producto global. En la región de América Latina y el Caribe, las predicciones muestran un consenso alrededor del -3% o -4%, y se espera que solo en 2022 la región recupere los niveles de actividad previos a la crisis, en escenarios que prevén una crisis en forma de "U". Según la CEPAL, más de 30 millones de personas podrían caer en la pobreza si no se ponen en marcha políticas activas para proteger o sustituir el ingreso de los grupos vulnerables.

Enfrentamos una crisis que exige respuestas no convencionales. Nos preocupa el efecto nivel: el impacto de la crisis sobre el tamaño de las economías y su capacidad para recuperar el crecimiento tras el choque. Pero nos preocupa igualmente su impacto distributivo. La crisis interactúa con la heterogeneidad preexistente en tenencia de activos, capacidad de generación de

ingresos, condiciones de trabajo, acceso a servicios públicos y muchos otros aspectos que hacen que algunos individuos y hogares sean particularmente vulnerables a una parálisis de la economía como ésta. Las personas que dependen de los mercados informales, los micro y pequeños empresarios, las mujeres en situación de empleo precario, los grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas y los afrodescendientes, deben estar al centro de la respuesta de política.

Como agencia de desarrollo de las Naciones Unidas, el PNUD tiene una larga tradición de acompañar el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de la política pública. Tiene el mandato de responder a circunstancias cambiantes, desplegando su capacidad para apoyar a nuestros estados miembros en la búsqueda de soluciones integrales a problemas complejos. Esta serie busca aprovechar la experiencia y conocimientos del PNUD a nivel global y la experticia y capacidad de nuestra red de centros de investigación e instituciones académicas aliadas de América Latina y el Caribe. Es un intento por promover una reflexión colectiva sobre la respuesta a la crisis de salud del Covid-19 y sus efectos económicos y sociales sobre nuestras sociedades. Es necesario pensar rápido. Las soluciones basadas en evidencia, la experiencia y la intuición política razonada -con origen en una larga historia de experiencia en política- son esenciales para guiar este esfuerzo. Esta serie contribuye, además, al enfoque integral establecido por la reforma de la ONU y aspira a ser un insumo importante para la respuesta coherente del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a los niveles global, regional y nacional.

Ben Bernanke, antiguo gobernador de la Reserva Federal de los Estados Unidos, nos recuerda en su libro *El valor de actuar* que durante las crisis las personas se distinguen entre quienes actúan y quienes temen actuar. Esperamos que estos documentos de política contribuyan al debate público con la entrega de propuestas oportunas y sólidas para apoyar a todos aquellos que están tomando decisiones con el fin de proteger a los más vulnerables de nuestra región.

#### Luis F. Lopez-Calva

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Director Regional, América Latina y el Caribe Nueva York, marzo 2020





## 1. Introducción\*

La situación que atraviesa el mundo en la actualidad no tiene precedentes. La pandemia del COVID-19 ha afectado numerosos aspectos de la vida y, sin duda, tendrá importantes efectos secundarios en el bienestar de la población mundial durante los próximos meses. Este informe tiene como objetivo describir la situación actual en Honduras, analizar las posibles repercusiones sobre el desempeño económico y mercado laboral, resumir las políticas introducidas recientemente por el Gobierno, y plantear recomendaciones de política adicionales para contribuir al diálogo sobre cómo mitigar los efectos negativos de la pandemia en el país.

El 10 de febrero del 2020, el Gobierno hondureño declaró una emergencia sanitaria a consecuencia del CO-VID-19 y el dengue. El primer caso de COVID-19 en Honduras se confirmó el 18 de febrero. En las semanas siguientes, el Gobierno preparó su respuesta e implementó varias políticas durante el mes de marzo. El 4 de marzo se inició una campaña de información sobre buenas prácticas para prevenir la propagación del virus mediante medidas de distanciamiento físico. El 11 de marzo se prohibió la entrada al país de pasajeros aéreos procedentes de países de alto riesgo que viajaban con destino a Honduras¹. El 13 de marzo se dio la orden de cerrar las escuelas durante un período de 14 días, se prohibieron las reuniones de más de 50 personas también durante 14 días, se amplió la prohibición de viajar para incluir a los pasajeros por vía aérea y marítima, y el Gobierno reguló el suministro y los precios de los artículos esenciales de la canasta básica.

A partir del 16 de marzo se estableció un toque de queda obligatorio para el Distrito Central, la ciudad de La Ceiba y el departamento de Choluteca, lugares donde en ese momento había casos confirmados de COVID-19. Este toque de queda obligatorio se amplió a nivel nacional hasta el 29 de marzo por medio del Decreto Ejecutivo PCM-021-2020. La cuarentena es obligatoria y la Policía Nacional se encarga de garantizar su cumplimiento. Entre las excepciones a la cuarentena se incluyen el abastecimiento de productos de alimentación y combustible, las actividades bancarias y las emergencias médicas. El último día del primer toque de queda, las autoridades ampliaron la cuarentena hasta el 12 de abril, limitando los movimientos a lunes, miércoles y viernes en función de la terminación del número de identificación del ciudadano<sup>2</sup>.

En el momento de redacción de este documento, las autoridades han establecido un sitio web que proporciona información actualizada a los ciudadanos sobre el estado del virus, así como cualquier medida implementada por el Gobierno (covid19honduras.org). Al 6 de abril, el número de casos confirmados asciende a 298, se han registrado 22 fallecidos y 6 personas se han recuperado. En la **figura 1** se presenta un mapa con estas estadísticas por departamento. Los lugares más afectados de Honduras son aquellos que cuentan con aeropuertos internacionales, reciben cruceros y mantienen actividades aduaneras con países vecinos. A pesar de que estos números son bajos en comparación con algunos de los países más afectados del mundo, se prevé que el contagio todavía no ha alcanzado su nivel más alto y que durante las próximas semanas y meses se registren más casos en el territorio hondureño.

<sup>\*</sup> Quisiera dar las gracias a Alejandra Hernández Quan, Sergio Membreño Cedillo, Marcela Herrera y Mara Rodríguez por los documentos de gran utilidad que me han proporcionado y por facilitarme el acceso a datos que me han permitido comprender y describir mejor la situación actual en Honduras. Marcela Meléndez, Luis Felipe López-Calva y Santiago Levy han contribuido a este documento con sus útiles observaciones. Dada la naturaleza rápidamente cambiante de la pandemia de COVID-19, la información que se recoge en el presente informe puede sufrir modificaciones. Los puntos de vista que se expresan en este documento no reflejan necesariamente los del PNUD o de la Universidad de los Andes. Cualquier error u omisión únicamente pueden atribuirse al autor.

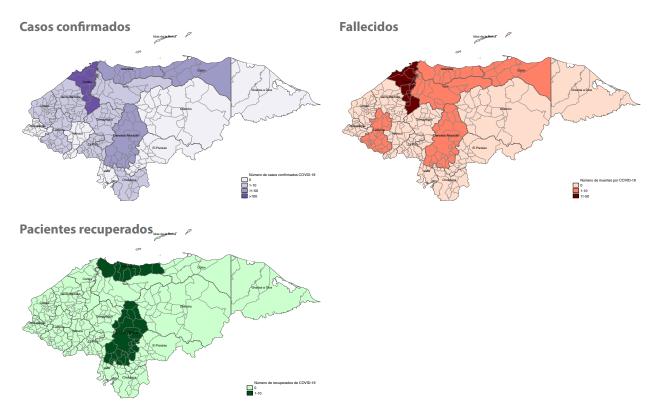
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Los países incluidos en la lista son China, el Irán, España, Francia, Alemania, el Japón y Corea del Sur, entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase <u>covid19honduras.org/?q=toque-de-queda-hasta-12-de-abril</u> para consultar el decreto completo y el cuadro que regula el movimiento en función de la terminación de la tarjeta de identificación.



## PNUD América Latina y el Caribe COVID 19 | SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Figura 1. Número de casos confirmados, muertes y recuperaciones en Honduras por departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes oficiales del Gobierno disponibles en <u>covid19honduras.org</u>. Notas: Actualizado el 6 de abril de 2020

El Gobierno ha ideado un plan para reducir el impacto negativo de la pandemia sobre la población hondureña. Sus primeras medidas se han centrado en contener la propagación del virus mediante toques de queda y el refuerzo de la capacidad del sistema de salud para hacer frente a los casos de COVID-19. Un consejo formado por asesores económicos ha propuesto varias medidas destinadas a amortiguar el impacto negativo sobre el desempeño macroeconómico agregado, garantizar las necesidades básicas mediante el suministro de alimentos a las familias más vulnerables y reducir las cargas fiscales sobre las empresas para prevenir los despidos masivos mientras dure la pandemia. Pese a que no se trata de las únicas medidas que se adoptarán, actualmente se realizan debates entre este consejo y el Ejecutivo, con el fin de garantizar la subsistencia de los hondureños más vulnerables. Dichas medidas se describen en el presente informe, que concluye planteando otras políticas que pueden contribuir a este mismo objetivo.

Este informe se ha estructurado de la siguiente forma. La sección 2 se centra en las vías de transmisión de la pandemia de COVID-19. La sección 3 evalúa la posible repercusión de la pandemia sobre el crecimiento económico y el mercado laboral. En la sección 4 se analiza brevemente la situación política de Honduras y su interacción con la pandemia. La sección 5 resume las medidas adoptadas actualmente por el Gobierno y propone opciones de política adicionales para mitigar las posibles consecuencias negativas del COVID-19 en Honduras. La última sección concluye.





# 2. Factores externos e internos que interactúan con la crisis y sus repercusiones

Se prevé que la pandemia tendrá efectos heterogéneos en todo el mundo. Son varios los factores tanto externos como internos que pueden interactuar con la crisis. En esta sección se describen los factores que principalmente afectan a Honduras.

Honduras es un país exportador de productos primarios, como el café, el banano y el aceite de palma. Según un análisis del Banco Central de Honduras con base en datos de precios de Bloomberg (Banco Central de Honduras, 2020b), el precio del café ha subido hasta alcanzar los 119,55 dólares de los Estados Unidos por 100 libras. Este precio es superior al registrado durante 2019, lo cual tiene un efecto positivo para los productores de Honduras. Este mismo análisis predice que los precios del banano caerán hasta los 15,89 dólares de los Estados Unidos por 40 libras (con respecto a los 18,50 dólares de los Estados Unidos de referencia) y predice un comportamiento similar del precio del aceite de palma (una reducción de 0,78 dólares de los Estados Unidos a 0,56 dólares de los Estados Unidos por kilogramo). A pesar de que los resultados sobre los precios difieren entre los distintos productores, es probable que se enfrenten a impactos negativos en la demanda. Aunque puede que la demanda interna ayude a algunos productores a colocar sus productos, la dificultad para transportar productos exportables a otros países puede afectar a las exportaciones de estos tres productos básicos.

Se prevé que la pandemia afectará no solo a la demanda agregada y las cadenas de suministro de productos primarios exportados por Honduras, sino también al sector de la maquila. La maquila se ha convertido en la actividad exportadora más importante del país (de Hoyos, Bussolo y Núñez, 2008), actividad que, según el cálculo más reciente, representa el 4,4% del PIB (Banco Central de Honduras, 2019). Honduras fabrica sobre todo textiles y ropa, pero también produce insumos para la industria de los arneses y componentes de automóviles, procesa plásticos y ofrece servicios empresariales, entre otros. El sector de la maquila provee empleos a 150.000 personas. Las estimaciones preliminares para 2019 preveían un crecimiento de las exportaciones y la creación de empleo en este sector, tendencia que se traslada a las proyecciones para 2020. No obstante, a consecuencia de las interrupciones de la cadena de suministro y los impactos negativos en la demanda provocados por la pandemia del COVID-19, es posible que este sector tenga dificultades para cumplir dichas expectativas. Tomando en cuenta su tamaño e importancia para la economía del país, este sector se ve especialmente expuesto y puede resultar en dificultades para la generación de ingresos y pérdida de empleos a causa de la pandemia.

Los viajes y las actividades turísticas también son importantes en Honduras y se verán afectados debido a la rápida reducción de desplazamientos en todo el mundo. Honduras recibe un importante número de cruceros en las Islas de la Bahía, cuya frecuencia es muy probable que se vea afectada durante la próxima temporada de verano. Los ingresos procedentes de viajes y actividades turísticas representan el 14,6% del PIB del país y el sector emplea a 542.000 personas (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 2019). Pese que se había previsto que el sector turístico continuase creciendo durante el próximo decenio, el descenso de los viajes internacionales afectará estos pronósticos y perjudicará a un sector que aporta una gran parte de los ingresos de muchos hogares hondureños. Los viajes nacionales también se verán afectados por las medidas de cuarentena, en especial durante la Semana Santa, uno de los momentos en que los hondureños realizan un mayor número de viajes domésticos.

Además, Honduras depende en gran medida de las remesas internacionales. Se calcula que aproximadamente un millón de hondureños viven fuera del país y muchos de ellos envían transferencias a sus familias. Con el tiempo, estas transferencias se han convertido en una importante fuente de divisas para el país, que aumen-





## PNUD América Latina y el Caribe COVID 19 | SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

taron un 13,1% hasta alcanzar los 5.500 millones de dólares de los Estados Unidos en 2019 (Banco Central de Honduras, 2020a). En la actualidad, el 80% de los migrantes se encuentra en los Estados Unidos; casi el 8%, en España, y el resto se reparte por América Latina y otros países europeos. En su mayor parte, los migrantes trabajan en tres sectores: servicios, construcción y manufactura, y en promedio envían remesas por valor de 542,70 dólares de los Estados Unidos a sus familias en Honduras. El 54,7% de las familias hondureñas asegura que estas remesas constituyen su principal fuente de ingresos. Según declaran, estas familias destinan la mayoría de esos ingresos a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud. Para 2020 y 2021, el Banco Central de Honduras prevé un menor crecimiento del monto de las remesas de los migrantes, principalmente debido a los efectos económicos de la pandemia en las economías de los Estados Unidos y España, lo que supone a casi 9 de cada 10 migrantes. En la **figura 2** se recogen estas proyecciones, que apuntan a una desaceleración, y no a una reducción, del monto de las remesas a Honduras, que pasaría del 13,1% a entre el 8% y el 7% en 2020 y 2021 respectivamente.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Honduras (2020b). Notas: \*= estimaciones preliminares, /p=previsto.

La suma de estos efectos sobre los precios de las materias primas, las exportaciones, las cadenas de suministro, el turismo y las remesas repercutirán en la balanza de pagos del país. Es probable que se produzca un descenso de las exportaciones, que puede verse compensado por una reducción de las importaciones a raíz de la interrupción de las cadenas de suministro de todo el mundo. En la **figura 3** pueden observarse las tendencias y las proyecciones en la balanza de cuenta corriente como porcentaje del PIB entre 2016 y 2021. Se espera que este balance sea negativo para 2020 y 2021, aunque esto supone un déficit menor que el observado en años anteriores. No obstante, esto depende de cómo se comporten las exportaciones y las importaciones durante los próximos meses, así como de los ingresos de la actividad turística y del monto de las remesas recibidas de los hondureños que viven en el extranjero. No se prevé un incremento en las salidas de capital privado de Honduras a otros países, ya que por lo general su cuantía es menor en comparación con las entradas de remesas. Por otra parte, es probable que Honduras se beneficie de un descenso de los precios del petróleo en todo el mundo, dado que el país no produce combustibles fósiles y debe importarlos desde otros países.









Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Honduras (2020b). Notas: \*= estimaciones preliminares, /p=previsto.

Como ya se ha indicado en la introducción, en el momento de la elaboración de este documento, Honduras llevaba aproximadamente 14 días en cuarentena obligatoria, y este plazo se había ampliado por otro período equivalente. Se ha restringido la movilidad de las personas y se ha permitido que las empresas sigan funcionando mientras cumplan con determinadas directrices de salud y seguridad. Estas medidas destinadas a contener la propagación del virus COVID-19 repercutirán en la actividad económica del país. El Banco Central de Honduras prevé que el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) se reduzca de forma considerable en los próximos meses. Teniendo en cuenta las medidas establecidas, será difícil medir este índice como de costumbre, por lo que la deceleración no será directamente cuantificable. Además, se espera una caída de la demanda agregada a consecuencia de la cuarentena y las restricciones vigentes. Es probable que esto afecte a la confianza de los consumidores y las empresas, así como a la posible inversión extranjera en Honduras debido al reciente desempeño del mercado de valores internacional.

Aunque es difícil indicar con precisión cómo afectará la pandemia del COVID-19 a los aspectos internacionales y nacionales de la economía del país, parece que en este momento el Banco Central de Honduras considera que se desacelerará el crecimiento previsto, pero no llegará a ser una recesión. Puede que estas expectativas cambien en función de la evolución de la pandemia a corto y mediano plazo.

# 3. Evaluación de las consecuencias económicas y sociales para los hondureños

Honduras experimentó un crecimiento económico del 3,7% en 2018 y del 2,7% en 2019. Esta desaceleración del crecimiento puede atribuirse a unos términos de intercambio menos favorables que redujeron las inversiones y el consumo privado, así como a una sequía que afectó la producción agrícola (Banco Central de Honduras, 2020b).

El Banco Central de Honduras ha ajustado sus perspectivas de crecimiento económico, que han pasado del 2,7% al 1,5%-2,5% para 2020 y al 2%-3% para 2021. A pesar de que otros países han sido menos optimistas





a la hora de recalcular sus proyecciones de crecimiento, estas cifras dependen del tiempo que el mundo y la economía mundial estén sin actividad y la movilidad individual siga estando limitada. Las perspectivas de inflación al momento de elaboración de este documento se mantienen dentro de los objetivos previstos, en aproximadamente 4% tanto para 2020 como para 2021, y se prevé una variación de  $\pm 1,0$  punto porcentual. En el **cuadro 1** se recogen otros indicadores económicos seleccionados, extraídos del boletín de prensa (n.º 13/2020) del Banco Central sobre COVID-19, publicado el 19 de marzo de 2020.

Cuadro 1. Principales indicadores macroeconómicos de Honduras (observados y previstos)

	Observados	Previstos		
	2019	2020 2021		
Inflación	4,1	4,0 (±1,0)	4,0 (±1,0)	
Crecimiento del PIB	2,7	1,5-2,5	2,0-3,5	
Exportaciones	1,5	3,2	5,4	
Importaciones	-3,2	3,9	3,8	
Déficit en la balanza de pagos	0,7	1,1	1,2	

Fuente: Banco Central de Honduras (2020b). Boletín de prensa n.º 13/2020, 19 de marzo de 2020. Disponible en <a href="https://www.bch.hn/download/boletines">www.bch.hn/download/boletines</a> prensa/2020/boletin de prensa 13 20.pdf

Ante estos momentos de incertidumbre, el Banco Central de Honduras (BCH) ha ajustado su política monetaria con el fin de amortiguar la posible repercusión de la COVID-19 sobre la economía (Banco Central de Honduras, 2020b). En primer lugar, redujo la tasa de política monetaria 0,75 puntos hasta situarla en el 4,50%. En segundo lugar, el BCH ha reducido la tasa de interés aplicada a los acreedores privados del 6,25% al 5,50%. En tercer lugar, continuará ofreciendo operaciones de reporto al sistema financiero, y ampliará el plazo máximo de 14 a 28 días y reducirá las tasas del 7,00% al 6,25%. En cuarto lugar, el BCH ha fijado la tasa de interés aplicable a las inversiones en 4,50%. En quinto lugar, suspenderá las subastas diarias de bonos para brindar mayor liquidez al sistema financiero, y prevé inyectar aproximadamente 10.600 millones de lempiras (aproximadamente 428 millones de dólares de los Estados Unidos)<sup>3</sup>. Por último, el BCH continuará monitoreando la evolución de las principales variables macroeconómicas y adaptando su política oportunamente con el propósito de mitigar las posibles repercusiones negativas para sus objetivos de crecimiento e inflación, al tiempo que trata de garantizar que la economía no pierda impulso a causa de la pandemia.

Varias de estas proyecciones económicas dependen de la rapidez con la que se reactive la economía del país. Dada la incertidumbre respecto a la duración de la cuarentena obligatoria, puede que el Banco Central de Honduras deba revisar estas cifras en el futuro. A pesar de que se prevé que la pandemia de COVID-19 tenga una mayor incidencia en las tasas de crecimiento previstas, el toque de queda ha afectado al funcionamiento normal de la actividad económica, en concreto a los mercados laborales, ya que se ha ordenado que los trabajadores permanezcan en sus casas para contener la propagación del virus, con el objetivo de evitar el colapso del sistema de salud.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el presente documento se emplea el actual tipo de cambio para convertir los lempiras hondureños a dólares de los Estados Unidos: 1 USD= 24.75 L.





Se estima que la pandemia afectará significativamente a los mercados laborales. Un estudio en curso de Gentillini, Almenfi y Orton (2020) ha identificado que aproximadamente 106 países de todo el mundo han adoptado alguna forma de protección laboral en respuesta a la pandemia del COVID-19. En el momento de la elaboración de este documento, Honduras había adoptado medidas iniciales con respecto a la protección del mercado laboral dirigidas a empresas y trabajadores. Entre éstas se incluyen desgravaciones fiscales y una reestructuración de los pagos tributarios para las empresas hondureñas, además de un subsidio de 6.000 lempiras (aproximadamente 242 dólares de los Estados Unidos) durante un mes a los trabajadores formales suspendidos que contribuyan al sistema de seguridad social. Dada la evolución de la naturaleza de la pandemia, puede que sea necesario adoptar medidas adicionales en el corto plazo para proteger a los trabajadores vulnerables. Con este objetivo, se describen algunos aspectos del mercado laboral en Honduras para cuantificar el tamaño de la población vulnerable y determinar si las medidas iniciales adoptadas para proteger el empleo llegarán a las personas que más las necesitan.

Según la última encuesta de hogares del 2019, aproximadamente el 57% de la población hondureña está activa en el mercado laboral (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2019). La tasa de empleo correspondiente a 2019 era del 54% y la tasa de desempleo para ese mismo año era del 5,7%. En los últimos cinco años, dicha tasa se ha mantenido relativamente estable. Teniendo en cuenta la cuarentena obligatoria actualmente vigente en Honduras, la mayoría de los trabajadores permanecen en casa. No está claro si se producirán despidos masivos, y hace poco el Gobierno permitió a las empresas privadas contar como días de vacaciones y festivos nacionales los días en cuarentena durante el estado de emergencia (STSS, 2020). Las medidas de empleo propuestas se han centrado en aliviar las cargas tributarias de las empresas y subsidiar los ingresos de los trabajadores formales que han sido suspendidos. A pesar de estas medidas paliativas, se prevé un aumento significativo de la tasa de desempleo, aunque la magnitud del posible cambio en esta tasa sigue siendo incierta.

Si bien el desempleo es relativamente bajo en comparación con otros países de América Latina (SEDLAC, 2018), no refleja los matices de la naturaleza del trabajo en Honduras. Aproximadamente el 15% de los trabajadores están clasificados como subempleados visibles y el 71% como subempleados invisibles (INE, 2019). Estas cifras indican que una gran parte de la mano de obra hondureña depende de la economía informal. En concreto, si se utiliza una definición de informalidad desde el punto de vista de la seguridad social<sup>4</sup>, el número de trabajadores que no contribuyen a ningún tipo de sistema de previsión social es del 82,4%. Esta población es muy vulnerable, ya que trabaja fuera del sistema de contribuciones y no está cubierta por el Código del Trabajo de Honduras. Además, este 82,4% de los trabajadores no estaría cubiertos por el subsidio de 6.000 lempiras durante un mes propuesto por el Gobierno del país el 30 de marzo de 2020.

A pesar de las recomendaciones de seguir trabajando de forma remota, no todos los empleados pueden trasladar sus actividades al entorno virtual. Es posible calcular un indicador de los trabajos en situación de riesgo analizando cuántos trabajadores tienen acceso a Internet en el trabajo y en sus hogares. Aproximadamente 14,8% de los trabajadores asegura utilizar Internet en el trabajo, mientras que el 48,5% tiene acceso a Internet en casa. No obstante, esta proporción varía en función de los atributos del trabajador. En el **cuadro 2** se muestran las diferencias de acceso a Internet en el trabajo y en casa por género, informalidad del trabajo y quintil de ingresos familiares.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En concreto, en este informe se considera trabajadores formales a todos aquellos que contribuyen activamente a cualquier seguridad social en Honduras, y trabajadores informales a los que no contribuyen a ninguna forma de seguridad social.





## Cuadro 2. Acceso a Internet por atributos del trabajador

	Acceso a Int	ernet
	En el trabajo	En el hogar
Todos los trabajadores	14,8	48,5
Hombres	14,1	44,9
Mujeres	15,8	53,2
Formal	30,0	61,5
Informal	7,2	42,0
Quintil de ingresos familiares		
1	1,9	17,9
2	8,3	21,5
3	12,4	37,6
4	15,1	46,6
5	24,9	67,3

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de 2019.

Los trabajadores formales suelen utilizar Internet en el trabajo, y más de la mitad de éstos cuenta con conexión en su hogar. Los trabajadores informales hacen un menor uso de Internet en el trabajo y menos de la mitad indica disponer de acceso en casa. El acceso a Internet tiene que ver con los ingresos familiares, ya que el 17,9% de los trabajadores del quintil más bajo tiene acceso a Internet, mientras que el 67,3% de los trabajadores de familias del quintil de ingresos más alto tiene conexión. Esto sugiere que el empleo de los hogares con ingresos bajos se verá mucho más afectado, ya que estas actividades no pueden realizarse de forma remota. Por otra parte, si se observa el acceso a Internet por sectores económicos agregados, puede constatarse que determinados sectores desempeñan más trabajo de forma remota que otros. En el cuadro 3 se indica la proporción de trabajadores por sector y el uso que hacen de Internet en el trabajo, además de la disponibilidad de conexión en casa. El 55,7% de los trabajadores hondureños pertenece al sector servicios, pero tan solo el 17,7% utiliza Internet en el trabajo. El 30,8% de los trabajadores del país se dedica a la agricultura y prácticamente no hace ningún uso de Internet en el trabajo. Por último, el 13,5% de los trabajadores del sector manufacturero utiliza Internet en el trabajo en contadas ocasiones. En general, esto refuerza la idea de que la mayoría de las ocupaciones del país no puede realizarse de forma remota.

Cuadro 3. Acceso a Internet por sector económico

		Acceso a Internet			
	Proporción de trabajadores	En el trabajo	En el hogar		
Agricultura	30,8	3,0	25,2		
Industria manufacturera	13,5	11,2	42,5		
Servicios	55,7	17,7	54,0		

Fuente: Cálculos propios a partir de la EPHPM de 2019.





A fin de analizar en mayor profundidad qué sectores y empleos se verán más afectados por la cuarentena, hemos desglosado estos tres sectores empleando los códigos de clasificación industrial de la CIIU de un dígito. En el **cuadro 4** se muestra la proporción de trabajadores en cada industria, las horas trabajadas por semana, la tasa de formalidad y el monto de los ingresos mensuales en dólares de los Estados Unidos. Según esta clasificación, prácticamente una tercera parte de los trabajadores se dedica a actividades agrícolas, seguidas de la venta minorista, los servicios personales y la manufactura. Estos cuatro sectores engloban al 86,6% de los trabajadores hondureños. La mayoría de los sectores laboran una semana laboral completa<sup>5</sup>, y el promedio de horas varía entre las 35 horas en las actividades agrícolas a aproximadamente 55 horas laboradas en transporte y el almacenamiento.

Cuadro 4. Trabajadores formales e informales por industria

Sector	Proporción de	Horas	Formalidad	Ingresos mensuales (en USD)		
	trabajadores	trabajadas		Formal	Informal	
Agricultura y pesca	30,53	35,3	2,3	382,30	106,93	
Minería	0,35	40,3	17,7	634,80	158,59	
Industria manufacturera	13,52	41,3	34,4	417,76	174,38	
Servicios públicos	1,00	43,8	28,0	518,29	244,17	
Construcción	6,18	45,8	6,7	682,93	216,55	
Venta mayorista y minorista, hoteles y restaurantes	23,86	48,5	12,4	492,18	219,59	
Transporte y almacenamiento	3,02	54,9	11,9	571,01	316,79	
Servicios financieros e inmobiliarios	2,87	43,4	55,0	589,71	473,11	
Servicios personales	18,66	39,7	35,4	566,70	193,13	

Fuente: Cálculos propios a partir de la EPHPM de 2019.

Las tasas de formalidad en Honduras son bajas y varían en gran medida entre los distintos sectores. La definición empírica de formalidad consiste en la mano de obra que contribuye al sistema de seguridad social<sup>6</sup>. Tan solo el 17,6% de los trabajadores contribuye a la seguridad social y, por consiguiente está cubiertos por las disposiciones del Código de Trabajo. La agricultura y la construcción son algunos de los sectores que presentan los niveles más bajos de formalidad (2,3% y 6,7% respectivamente). Los servicios financieros e inmobiliarios y los servicios personales registran las mayores tasas de formalidad (55% y 35,4% respectivamente). Las altas tasas de informalidad afectan también a los ingresos, ya que los trabajadores formales ganan hasta tres veces más que los informales dentro del mismo sector. Por ejemplo, mientras un trabajador formal de la construcción gana aproximadamente 682 dólares de los Estados Unidos mensuales, uno informal gana 216. En otros sectores se registran diferencias similares. Este dato sugiere que la mayoría de los trabajadores no está cubierta por seguridad social y, por consiguiente, es más vulnerable a perder sus empleo y su principal fuente de ingresos. Además, no estaría cubierta por las medidas de protección del empleo propuestas en la actualidad por el Gobierno del país.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El Código del Trabajo de Honduras establece que el empleo a tiempo completo comprende una semana laboral de 5 días con jornadas de 8 horas, más medio día el sábado, hasta sumar 44 horas semanales.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Una definición alternativa es la que utiliza la Organización Internacional del Trabajo, que clasifica a los trabajadores como informales si trabajan en pequeñas empresas o son cuenta propia. Según esta métrica, la proporción de informalidad laboral en Honduras fue del 66,2% en 2019, lo que implica que los trabajadores formales constituyen el 33,8% restante.





Con el fin de caracterizar en mayor medida la informalidad laboral, en el cuadro 5 presentamos un perfil de trabajadores formales e informales. El cuadro incluye datos demográficos, proporciones dentro de la distribución de ingresos y otras variables de mercado laboral. Como ya se ha mencionado, los trabajadores formales

trabajadores formales e informales. El cuadro incluye datos demográficos, proporciones dentro de la distribución de ingresos y otras variables de mercado laboral. Como ya se ha mencionado, los trabajadores formales representan el 17,6% de la mano de obra, mientras que los informales son el 82,4%. Más de la mitad de la mano de obra informal está compuesta por hombres con una edad media de 37 años y que viven en familias con un promedio de cuatro miembros. Si analizamos la proporción de trabajadores por quintil de ingresos familiares, surgen diferencias más pronunciadas. Pese a que el 72% de los trabajadores formales se encuentra en el quintil cuarto y quinto de la distribución de ingresos, el 50% de los trabajadores informales se encuentra en el primer y segundo quintil.

La distribución de los trabajadores por industria también presenta grandes diferencias. A pesar de que la mayoría de los trabajadores formales pertenece a los sectores manufacturero y de servicios personales, la mayor parte de los trabajadores informales hondureños se encuentra empleados en agricultura, comercio minorista y, en menor medida, en servicios personales. Estos resultados, junto con los correspondientes a la conectividad, sugieren que los trabajadores informales pertenecen a sectores en los que el trabajo a distancia es menos viable y, por consiguiente, tienen menos probabilidades de continuar con su actividad durante la cuarentena.

Cuadro 5. Perfil de los trabajadores formales e informales de Honduras

	Formal	Informal
Datos demográficos		
Hombres	0,57	0,64
Edad	37,69	37,45
Casados	0,62	0,52
Tamaño de la familia	4,44	4,85
Quintil de ingresos familiares		
1	0,008	0,252
2	0,068	0,219
3	0,189	0,185
4	0,280	0,173
5	0,441	0,145
Sector		
Agricultura y pesca	0,041	0,366
Minería	0,003	0,003
Industria manufacturera	0,267	0,108
Servicios públicos	0,016	0,009
Construcción	0,023	0,070
Venta mayorista y minorista, hoteles y restaurantes	0,168	0,253
Transporte y almacenamiento	0,021	0,032
Servicios financieros e inmobiliarios	0,088	0,015
Servicios personales	0,374	0,145





Cuenta propia	0,027	0,513
Tamaño de la empresa		
Grande (>10 empleados)	0,633	0,071
Pequeña (≤10 empleados)	0,111	0,908
Sector público	0,256	0,021
Horas trabajadas	47,10	40,39
Ingresos mensuales (en USD)	515,22	182,82

Fuente: Cálculos propios a partir de la EPHPM de 2019.

Más de la mitad de todos los trabajadores informales son cuenta propia y trabajan en pequeñas empresas con menos de 10 empleados. Los trabajadores formales suelen ser asalariados de grandes empresas o del sector público. Dado que el Gobierno ha admitido que es probable que las pequeñas y medianas empresas sean las más afectadas a causa de la deceleración económica provocada por la cuarentena (Gobierno de Honduras, 2020c), una vez más parece que los trabajadores informales son los que se exponen a un mayor riesgo para mantener sus empleos y su flujo de ingresos a causa de la pandemia.

Teniendo en cuenta estas estadísticas, la transferencia propuesta de 6.000 lempiras a los trabajadores formales que sean suspendidos por sus empleadores podría llegar a cubrir 687.453 trabajadores de este tipo y tener un costo aproximado de 166,7 millones de dólares de los Estados Unidos. No obstante, esto únicamente complementaría los ingresos medios de los trabajadores formales. Los ingresos medios del sector formal son de 515 dólares de los Estados Unidos mensuales y la transferencia asciende aproximadamente a 242 dólares de los Estados Unidos, lo que implica que cubriría aproximadamente el 47% de los ingresos de los trabajadores formales correspondientes a un mes. Pese a que esta transferencia sería una gran ayuda para dicha población, la política dejaría a 3.218.413 de trabajadores informales sin compensar los 588,4 millones de dólares de los Estados Unidos que ganan, asumiendo que cada trabajador reciba el promedio de ingresos del sector informal de 182,82 dólares de los Estados Unidos.

En general, se prevé que la pandemia de COVID-19 tendrá un gran impacto sobre el desempeño económico agregado y los mercados laborales en Honduras. Las proyecciones actuales asumen que la pandemia, sus correspondientes efectos a nivel mundial sobre los precios de los productos básicos y el petróleo, y su repercusión en la demanda agregada externa e interna reducirá el PIB potencial en lugar de provocar una recesión. No obstante, estas expectativas pueden ajustarse en un futuro según cómo evolucione la crisis debido a la pandemia de COVID-19.

## 4. Situación política

A pesar de que el descontento social no ha alcanzado los niveles observados recientemente en otros países de América Latina, Honduras ha tenido que enfrentarse a problemas delicados en los últimos años. El Presidente, Juan Orlando Hernández, se encuentra en su segundo mandato tras haber sido reelegido en 2017. La reelección de un presidente en el cargo ha estado tradicionalmente limitada por la Constitución desde 1982, pero Hernández consiguió presentarse a un segundo mandato en las últimas elecciones. Las elecciones estuvieron marcadas por las denuncias de fraude, pero a pesar de las acusaciones que provocaron, éstas no pudieron demostrarse.

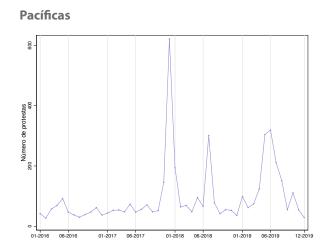


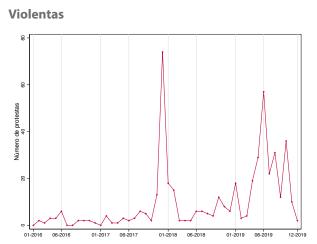


En los últimos años, el Gobierno también se ha enfrentado a acusaciones de corrupción y vínculos con organizaciones criminales. En 2019, el hermano del presidente, Tony Hernández, fue acusado de tráfico de drogas en los Estados Unidos<sup>7</sup>. Aunque en este suceso no estuvieron implicados directamente funcionarios del Gobierno, las instituciones del Estado todavía deben adquirir la autonomía o capacidad necesarias para atacar con éxito a las redes delictivas (InSight Crime, 2019). El Gobierno actual ha tenido que enfrentarse a otros escándalos de corrupción, y el país se encuentra entre una de las naciones más corruptas según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International. Según datos recientes del Barómetro de las Américas, los ciudadanos están menos satisfechos con la democracia y una parte importante considera que el Gobierno es corrupto (Proyecto de Opinión Pública de América Latina [LAPOP], 2019).

A pesar de que estos antecedentes indican que se podría estar gestando un malestar social en Honduras similar a otros países de América Latina, la población no se ha movilizado en las calles para manifestar ninguna de sus inquietudes durante la pandemia de COVID-19. En la **figura 4** se representan las tendencias del número de protestas pacíficas y violentas que han tenido lugar en Honduras recopiladas por la Policía Nacional. Entre noviembre y diciembre de 2017 se registró un gran incremento, justo después de las elecciones en las que Hernández fue reelegido. Desde entonces, en 2019 se produjeron movilizaciones en dos momentos. La primera tuvo lugar en mayo y junio y fue encabezada por los profesores y el personal médico que protestaban por un decreto ejecutivo que consideraban promovía los despidos masivos y la privatización de la salud y la educación en Honduras. La segunda se produjo en noviembre, durante el juicio en el que se condenó a Tony Hernández y después de conocerse el veredicto.

#### Figure 4. Tendencias de las protestas y las movilizaciones en Honduras





Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la policía hondureña en SEPOL (2020). Notas: Datos obtenidos de <a href="www.sepol.hn">www.sepol.hn</a> entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Para consultar la historia completa (en inglés), véase <u>www.nytimes.com/2019/10/18/world/americas/honduras-president-brother-drug-trafficking.html, for the full news story.</u>





A pesar de que el malestar social se ha visto reducido a comienzos de 2020, la pandemia y la cuarentena podrían agravarlo a causa de la posible corrupción y la impaciencia de la población ante las medidas de cuarentena. Por una parte, se han otorgado facultades a la Policía Nacional para hacer cumplir la cuarentena obligatoria. Reportes informales sugieren que ha habido un elevado nivel de incumplimiento de las medidas del toque de queda. En caso de que se haga un uso excesivo de la fuerza, la población podría responder, tal como ha sucedido en otros países en los que la aplicación de estas medidas de emergencia ha sido estricta. Por otra parte, grupos de la población que afirman no disponer de alimentos para afrontar la actual crisis han protagonizado protestas recientemente<sup>8</sup>.

En general, a pesar de que el malestar social no es tan grave en Honduras como en otros países de América Latina, aún quedan algunos problemas por resolver entre el Gobierno y el pueblo. Los datos sobre las protestas indican que los hondureños no se estaban movilizando para manifestar su preocupación por estas cuestiones a comienzos de 2020. A pesar de que no se espera que el nivel de malestar social amplifique ninguna de las consecuencias de la pandemia del COVID-19, existe la posibilidad de que surjan conflictos a medida que continúa la cuarentena y aumenta la incertidumbre respecto a las condiciones económicas. Dadas las restricciones a la movilidad vigentes, no se prevé que las protestas sean multitudinarias, aunque, tal como han demostrado los acontecimientos recientes y otras experiencias, podrían producirse.

## 5. Opciones de políticas

### i. Políticas de respuesta iniciales del Gobierno de Honduras

En el momento de la redacción de este documento, el Gobierno hondureño había adoptado ciertas medidas iniciales para mitigar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia del COVID-19. Antes de proponer políticas adicionales, repasamos estas medidas.

El 17 de marzo, el Gobierno del país compartió el primer conjunto de medidas económicas destinadas a reducir los efectos negativos de la pandemia para las familias (Gobierno de Honduras, 2020a). Contemplan cuatro puntos. En primer lugar, congelar los pagos de préstamos al Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) durante tres meses. En segundo lugar, el BANHPROVI recibirá 200 millones de lempiras (aproximadamente 8,08 millones de dólares de los Estados Unidos) para respaldar al sector de la construcción, que espera beneficiar a 200 familias y proteger 1.000 empleos. En tercer lugar, se acelerará la entrega de 2.500 millones de lempiras (unos 100 millones de dólares de los Estados Unidos) en créditos agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria de los hogares hondureños, también a través del BANHPROVI. Por último, se dispondrá de un fondo de 51 millones de lempiras (unos 2 millones de dólares) para unas 5.000 pequeñas y medianas empresas. El Banco Central de Honduras anunció también el 19 de marzo cambios en su política monetaria, que se describieron de manera detallada en la sección 2. El 19 de marzo, el Gobierno también aprobó un decreto por el que se congelan los precios de los bienes que forman parte de la canasta básica de alimentos y de los productos de higiene y limpieza, mientras dure la emergencia del COVID-19.

El 20 de marzo, el presidente anunció un segundo paquete de medidas económicas en una cadena nacional televisada a la nación (Gobierno de Honduras, 2020b). Este nuevo paquete de medidas se centró en la seguri-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para consultar la historia completa, véase <u>www.elheraldo.hn/fotogalerias/1368612-468/fotos-adem%C3%A1s-del-coronavirus-el-hambre-tambi%C3%A9n-acecha-a-los-hondure%C3%B1os</u>.





dad alimentaria de los hogares hondureños y en el mantenimiento de la capacidad de producción de los productores de alimentos para abastecer la demanda interna. La primera es la iniciativa Honduras Solidaria, que proporciona alimentos para 30 días a 800.000 familias vulnerables. La segunda, la asignación de 200 millones de lempiras (unos 8 millones de dólares) a los productores agrícolas del Corredor Seco de Honduras a fin de garantizar que no disminuya la productividad ni la producción. La tercera son los bonos que recibirán 190.000 pequeños productores agrícolas para garantizar su acceso a los insumos. La cuarta es la autorización para operar normalmente y sin restricciones a las empresas del sector agrícola, siempre que empleen medidas sanitarias adecuadas para evitar la propagación del virus. Por último, mientras los mercados de abasto estén cerrados, los locatarios podrán surtir a las pulperías y mercaditos, y brindar servicio a domicilio.

Mientras que los dos primeros paquetes de medidas se centraron en una respuesta inicial para garantizar la seguridad alimentaria de los hogares hondureños y la liquidez del sector financiero para apoyar a los productores agrícolas, el último tiene por objeto proteger las empresas y los empleos en otros sectores. El 26 de marzo, el Ministerio de Trabajo autorizó las negociaciones bilaterales entre las empresas y los trabajadores para que los días de cuarentena fuesen a cuenta de vacaciones (STSS, 2020). El 30 de marzo, el Gobierno anunció otras medidas. En primer lugar, se otorgó a las pequeñas y medianas empresas del sector formal un período de gracia para liquidar los impuestos de 2019, hasta el 30 de junio de 2020. En segundo lugar, las pequeñas y medianas empresas del sector formal que paguen sus impuestos antes del 30 de abril de 2020 recibirán un descuento del 8,5%. En tercer lugar, los grandes contribuyentes deben pagar sus impuestos antes del 30 de abril de 2020. En cuarto lugar, las obligaciones tributarias para 2020 se extenderán en tres cuotas, que deberán abonarse el 30 de agosto, el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2020. En quinto lugar, las empresas que mantengan a todos sus empleados en la nómina podrán beneficiarse de una deducción del 10% de las obligaciones tributarias para 2020. Este beneficio se perderá inmediatamente en los casos en que el empleador dé por terminado o suspenda al menos un contrato de trabajo. En sexto lugar, las empresas que no tengan actividad durante la cuarentena estarán exentas del pago del impuesto sobre el valor agregado. Por último, todos los trabajadores formales que contribuyan al sistema de protección social y los trabajadores de las maquilas recibirán una transferencia de 6.000 lempiras (unos 242 dólares) durante un mes en el caso que sus actividades laborales hayan sido suspendidas.

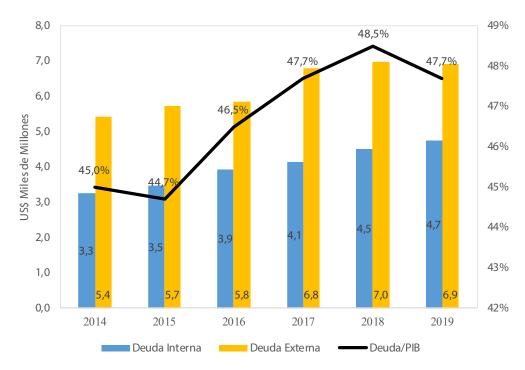
Estas medidas económicas iniciales fueron aprobadas el 1 de abril de 2020 por el Congreso, que también autorizó al Gobierno a emitir deuda por un valor de hasta 2.500 millones de dólares para combatir la pandemia de COVID-19 (Congreso de Honduras, 2020). El documento señala que se faculta a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que "realice la contratación directa de préstamos internos o externos, redistribución o reasignación de recursos externos disponibles, colocación de títulos de deuda en el mercado doméstico o internacional y otras operaciones de crédito público a las condiciones financieras que obtenga al momento de su negociación". El 31 de marzo, el Fondo Monetario Internacional confirmó que se proporcionarían a Honduras 143 millones de dólares con cargo a los acuerdos de derecho de giro (SBA) y de facilidad de crédito (SBA/CFA) ya aprobados en julio de 2019. Si bien los legisladores han aprobado una cantidad significativa de fondos para combatir la pandemia, la emergencia generalizada en todo el mundo puede dificultar la obtención de fondos tanto internos como externos. Además, la deuda hondureña ha ido en aumento en los últimos años, como se muestra en la figura 5. La deuda total en el 2019 representó el 47,7% del PIB del país. Dada la necesidad de adquirir más fondos para combatir la pandemia, se espera que la proporción de deuda con respecto al PIB aumente todavía más en los próximos años. El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2020a) indica que los niveles de deuda en Honduras ya están por encima del umbral del 40% al que apuntan los organismos financieros internacionales y concluye que la política fiscal antes de la pandemia de COVID-19 seguía una trayectoria insostenible. Debido a la emergencia y a la necesidad de financiar las políticas descritas anteriormente, es probable que este





nivel de deuda aumente de forma considerable, a pesar del limitado margen con que cuenta Honduras para aumentar su proporción de deuda con respecto al PIB. Aunque el Banco Central de Honduras ya ha reducido las tasas de interés para garantizar la liquidez, hay investigaciones recientes que señalan que las medidas actuales pueden ser insuficientes para ayudar a controlar las consecuencias de los aspectos sanitarios de la pandemia, el parón económico causado por las cuarentenas y las crisis de demanda que afectan a los medios de subsistencia de las personas (Guerrieri et al., 2020).





Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de la Secretaría de Finanzas. Notas: Datos extraídos de <a href="https://www.sefin.gob.hn/deuda">www.sefin.gob.hn/deuda</a> el 1 de abril de 2020

Las medidas resumidas en esta subsección probablemente se complementen con otras medidas de asistencia social, en el ámbito del decreto de emergencia aprobado por el Congreso de Honduras. Varias instituciones han recomendado acciones a nivel mundial (Gentillini, Almenfi y Orton, 2020; Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2020; Organización Internacional de Trabajo [OIT], 2020), para América Central (ICEFI, 2020b) y para Honduras específicamente (Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH], 2020). Además, la sociedad civil también ha manifestado sus inquietudes en torno a la situación y a sus repercusiones sobre los medios de subsistencia de las familias y los trabajadores vulnerables, así como su preocupación por la posible corrupción y el mal uso de los fondos de la emergencia (Central General de Trabajadores [CGT], 2020; Foro Social de la deuda Externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH], 2020). Todas las recomendaciones proponen contemplar respuestas a corto, mediano y largo plazo. Si bien Honduras ha dado pasos iniciales para considerar los dos primeros plazos, aún pueden considerarse otras posibles políticas para amortiguar los efectos económicos y sociales que resulten de la pandemia del COVID-19.





### ii. Otras propuestas de políticas

Además de las políticas de respuesta iniciales del Gobierno hondureño para reducir las consecuencias negativas de la pandemia del COVID-19, es necesario contemplar otras opciones. Es posible ampliar algunas de las políticas existentes o aplicar nuevos mecanismos de protección social durante la duración de la emergencia. En esta sección se proponen algunas ideas concretas sobre formas en que se pueden hacer esfuerzos adicionales para consolidar la respuesta a la crisis actual mediante transferencias de sumas fijas a ciertas personas u hogares.

Honduras lleva aplicando distintas formas de transferencias monetarias condicionadas desde el 2000. Desde 2015, el programa Vida Mejor ha proporcionado alrededor de 10.000 lempiras (unos 400 dólares de los Estados Unidos) anuales a los hogares beneficiarios sujetos a condicionalidades educativas y sanitarias. Utilizando datos de la encuesta de hogares de 2019, se observa que se benefician de este programa aproximadamente 290.518 hogares. El primer panel del **cuadro 6** muestra los resultados de una simulación que utiliza el marco de transferencias monetarias existente en Honduras para otorgar una transferencia adicional del 25%, el 50%, el 75% o el 100% a los hogares beneficiarios actuales. La transferencia adicional más reducida costaría 29 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que una transferencia adicional del 100% costaría 117 millones. En términos de los fondos de emergencia aprobados de 2.500 millones de dólares de los Estados Unidos, el otorgamiento de transferencias monetarias adicionales a los beneficiarios actuales costaría entre el 1,17% y el 4,69% de ese presupuesto.

## Cuadro 6. Simulación de opciones de políticas (transferencia única a los beneficiarios)

	Beneficiarios	Transferencia (en US\$)	Costo (millones de US\$)	Porcentaje de los fondos asignados para el COVID-19			
Suplemento a las transferencias monetarias (Bono Vida Mejor)							
Un 25% adicional a los hogares	290.518	101	29.,3	1,17			
Un 50% adicional a los hogares	290.518	202	58,7	2,35			
Un 75% adicional a los hogares	290.518	303	88,0	3,52			
Un 100% adicional a los hogares	290.518	404	117,4	4,70			
Transferencias a los trabajadores							
Trabajadores Formales	687.453	242	166,7	6,67			
Trabajadores Informales	3.218.413	242	780,2	31,21			
Todos los empleados	3.905.866	242	946,9	37,88			
Transferencias por pérdida de ingresos procedentes de remesas							
50% del promedio de las remesas de los hogares	406.786	271	110,4	4,42			
Promedio de las remesas de los hogares	406.786	543	220,8	8,83			
Ingreso básico universal							
3.000 Lempiras por hogar	2.208.653	121	267,7	10,71			
6.000 Lempiras por hogar	2.208.653	242	535,4	21,42			

Fuente: Cálculos propios a partir de la EPHPM de 2019.

Notas: Las simulaciones asumen que se efectúa una transferencia monetaria única a los beneficiarios seleccionados. Si la transferencia se amplía para abarcar más meses, los valores deben multiplicarse por el plazo considerado. Por ejemplo, si la transferencia a los trabajadores formales fuese a ampliarse a tres meses, costaría 3 meses x 166,7 USD = 500 millones USD o en torno a un 20% de los fondos asignados para el COVID-19 en Honduras.





Como se mencionó anteriormente, los trabajadores formales hondureños tienen acceso a protección laboral en virtud del Código del Trabajo de Honduras. Sin embargo, en Honduras no existe seguro de desempleo (Ham, 2018). Aunque se ha dado cierta flexibilidad a las empresas para reasignar los días de vacaciones mientras dure la cuarentena y se ha aprobado una transferencia de 6.000 lempiras para los trabajadores formales que han sido suspendidos, estos empleados representan el 17,6% del total de la población activa, por lo que se excluye al 82,4% de los trabajadores. En el siguiente panel del **cuadro 6** se muestra el costo de realizar esta transferencia según lo previsto por el Gobierno y también de ampliarla por la misma cantidad a los trabajadores informales y a todos los trabajadores, a modo de transferencia de ingreso universal para estos. Mientras que el costo de la transferencia propuesta para un mes es el 6,7% del total de los fondos asignados para el COVID-19, cubrir a todos los trabajadores durante el mismo período de tiempo tendría un costo superior, del 37,9% del total de los fondos disponibles. Como es lógico, la concesión de transferencias a los trabajadores durante más de un mes aumentaría los costos, dependiendo de la duración de la asistencia. Es necesaria alguna forma de protección social para los trabajadores informales, ya que más de 3 millones de personas quedarán excluidas de las actuales propuestas de políticas del Gobierno hondureño.

Una parte importante de los fondos de emergencia propuestos se destinará al sector de la salud pública, para hacer frente a una mayor demanda de servicios sanitarios. Aunque algunos fondos irán hacia prevención, existen problemas estructurales que no pueden resolverse de inmediato. Por ejemplo, el 88,3% de los hogares hondureños dispone de acceso a agua corriente, pero la frecuencia de ese servicio varía considerablemente. Además, en la actual estación seca, algunos hogares solo reciben agua uno o dos días a la semana. Dadas las recomendaciones sanitarias de la Organización Mundial de la Salud que lavarse las manos es fundamental para evitar la propagación del COVID-19, esta precariedad en el acceso al agua puede agravar el contagio en Honduras. No es factible implementar un programa que proporcione acceso al agua limpia debido a la falta de control sobre el suministro de este recurso, que es un problema estructural y se complica debido a los ciclos estacionales.

Si bien las intervenciones examinadas hasta ahora se han centrado en el mantenimiento de los medios de subsistencia de los hogares durante la crisis, el Gobierno de Honduras también ha adoptado medidas fiscales encaminadas a reducir la presión sobre las empresas, en particular las Pymes. Sin embargo, las políticas se dirigen a las pequeñas y medianas empresas del sector formal, que pagan impuestos. La proporción de estas pequeñas empresas que son formales es modesta, y lo mismo ocurre con las cifras de empleados que se muestran. En ese caso, si bien algunas empresas se beneficiarán y seguirán teniendo actividad, muchas otras no recibirán apoyo. Debido a la reducción de la demanda interna causada por las medidas de cuarentena, muchas empresas no están operando ni generando ingresos. Las medidas propuestas de estímulo fiscal y flexibilidad beneficiarán actualmente a las empresas formales. Garantizar la supervivencia de las empresas a través de estas políticas resulta esencial a mediano y largo plazo, pero excluye a gran parte de firmas en un contexto de alta informalidad como el de Honduras.

Las políticas de respuesta enfocadas a los hogares o a las personas pueden ayudar tanto a restaurar la pérdida de ingresos laborales causada por la pandemia como a limitar la reducción de la demanda interna para mantener la actividad de las empresas. Hemos analizado posibles ayudas a los beneficiarios de las transferencias monetarias y a los trabajadores, pero también hay muchos hogares que dependen de las remesas internacionales que envían los migrantes hondureños (véase la sección 2). Dada la situación en los Estados Unidos, donde han aumentado las solicitudes de prestaciones de desempleo, se prevé que las remesas disminuyan a mediano plazo. Como se ha mencionado en la sección 2, el promedio mensual de las remesas es de 542,70 dólares de los Estados Unidos. Los datos de la encuesta de hogares indican que aproximadamente 406.000 hogares hondureños tienen





algún familiar fuera del país. A esto se suma que más de la mitad de los hogares que reciben remesas manifiesta que son su principal fuente de ingresos (Banco Central de Honduras, 2020a). Asumiendo que todos estos hogares reciben remesas, simulamos el costo de una transferencia del 50% y del 100% de la remesa promedio en el tercer panel del **cuadro 6**. Esto implicaría transferencias de 110 y 220 millones de dólares de los Estados Unidos, respectivamente. El costo de una transferencia de un mes para cubrir la pérdida de ingresos por remesas oscilaría entre el 4,4% y el 8,8% de los fondos asignados para la emergencia en Honduras. Ampliar la transferencia más allá de un mes aumentaría estos costos considerablemente.

Por último, otra consideración que podría hacerse para recuperar los ingresos y promover la demanda agregada consistiría en una transferencia básica universal única durante un mes para todas las familias hondureñas. Partiendo de que se hiciera esa misma transferencia de 6.000 lempiras para los trabajadores formales a más de 2 millones de familias, supondría un costo aproximado de 535 millones de dólares de los Estados Unidos o el 21% del total de los fondos asignados para combatir la pandemia de COVID-19. Pese a que puede que esta política sea costosa, aliviaría algunas de las inquietudes relativas a que las medidas propuestas en la actualidad excluyen a una gran parte de la población que se dedica al empleo informal o que no está incluida en otros programas de protección social del Gobierno de Honduras.

Es probable que las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 repercutan en las tasas de pobreza. El país presenta una de las tasas de pobreza más altas de América Latina (SEDLAC, 2018), ya que más de la mitad de su población vive por debajo de la línea de la pobreza. En los últimos años se ha producido una disminución moderada de la pobreza, del 68,2% en 2014 al 64,7% en 2019 (INE, 2014; 2019). Con el propósito de medir el efecto potencial de esta crisis en las tasas de pobreza, en el **cuadro 7** se simulan variaciones en la pobreza monetaria a partir de tres escenarios distintos que asumen reducciones en los ingresos laborales y no laborales. A pesar de que estas simulaciones parten de una reducción generalizada de las fuentes de ingresos laborales y no laborales para todas las personas, acotan los posibles límites del efecto sobre las tasas de pobreza mediante un modelo simple con supuestos mínimos.

Cuadro7. Simulación de las consecuencias de la pérdida de ingresos en la tasa de pobreza de las personas

	Pobreza extrema		Pobreza r	noderada
	Recuento	Diferencia	Recuento	Diferencia
Pobreza en 2019 (línea mínima)	41,7	-	64,7	-
Pérdida de ingresos del trabajo (ingresos mensuales)				
Reducción del 25% de los ingresos mensuales	50,6	8,8	74,0	9,3
Reducción del 50% de los ingresos mensuales	64,0	22,3	83,5	18,8
Reducción del 75% de los ingresos mensuales	79,9	38,2	91,5	26,8
Pérdida de ingresos no laborales (remesas y transferencias)				
Reducción del 25% de los ingresos mensuales no laborales	43,6	1,9	66,7	2,0
Reducción del 50% de los ingresos mensuales no laborales	46,3	4,6	68,8	4,1
Reducción del 75% de los ingresos mensuales no laborales	49,3	7,5	70,8	6,1

Fuente: Cálculos propios a partir de la EPHPM de 2019.

Notas: Las simulaciones parten de una pérdida porcentual uniforme para todas las personas del 25%, el 50% y el 75% de los ingresos laborales mensuales, y la misma reducción de los ingresos no laborales procedentes de las transferencias. En las columnas correspondientes a la diferencia se indica la variación en las tasas de pobreza comparada con la estimación de referencia de la tasa de pobreza para 2019.





En 2019, la proporción de personas que se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema era del 41,7%, mientras que el 64,7% contaba con unos ingresos per cápita mensuales por debajo de la línea de pobreza moderada. Los resultados reflejados en el cuadro sugieren que una pérdida de ingresos laborales afectaría la tasa de pobreza en mayor medida que las reducciones de los ingresos no laborales. Una reducción del 25% de los ingresos laborales de todas las personas incrementaría la tasa de pobreza extrema en 8,8 puntos porcentuales y la tasa de pobreza moderada en 9,3 puntos porcentuales. Una pérdida del 50% de los ingresos laborales incrementaría la pobreza extrema y moderada en 22,3 y 18,8 puntos porcentuales, respectivamente. El escenario más pesimista contempla una reducción generalizada del 75% de los ingresos laborales, lo que provocaría un aumento significativo de la pobreza. La pérdida de ingresos no laborales aumentaría la tasa de pobreza extrema entre 1,9 y 7,5 puntos porcentuales y entre 2 y 6 puntos porcentuales en el caso de la pobreza moderada. Pese a partir de supuestos simples, estos resultados sugieren que las políticas adoptadas deberían concentrarse en la mitigación de la pérdida de ingresos de las actividades relacionadas con el trabajo.

Las propuestas de políticas planteadas en esta subsección podrían mitigar estos incrementos potenciales de la pobreza. En el **cuadro 8** se recoge el efecto de cada una de las propuestas en el recuento de la pobreza extrema para todos los escenarios simulados, mientras que en el **cuadro A.1** del apéndice se recogen los mismos resultados correspondientes a la pobreza moderada.

Cuadro 8. Simulación de los efectos de las propuestas de políticas sobre la tasa de pobreza extrema

	Pérdida de ingresos laborales			Pérdida de ingresos no laborales		
	25%	50%	75%	25%	50%	75%
Tasa de pobreza sin intervención	50,6	64,0	79,9	43,6	46,3	49,3
Suplemento a las transferencias monetarias (Bono Vida Mejor)						
Un 25% adicional a los hogares	47,9	62,0	79,0	40,7	43,5	46,5
Un 50% adicional a los hogares	43,4	56,8	75,0	36,7	39,4	42,3
Un 75% adicional a los hogares	39,5	52,4	69,6	33,5	35,9	38,7
Un 100% adicional a los hogares	37,6	49,7	65,7	31,6	34,0	36,8
Transferencias a los trabajadores						
Trabajadores formales	47,0	56,0	66,0	41,5	44,2	46,9
Trabajadores informales	7,0	10,7	17,0	5,8	6,7	8,1
Todos los empleados	4,6	5,7	8,9	4,4	5,2	6,5
Transferencias por pérdida de ingresos procedentes de remesas						
50% de la remesa media	44,7	56,7	70,7	37,8	40,0	42,4
Remesa media	43,2	54,9	68,3	36,7	38,8	40,7
Ingreso básico universal						
3.000 Lempiras por hogar	31,1	41,5	59,8	25,6	27,5	30,8
6.000 Lempiras por hogar	13,7	19,0	29,6	10,6	11,4	12,9

Fuente: Cálculos propios a partir de la EPHPM de 2019.

Notas: Las tasas de pobreza se calculan mediante los ingresos mensuales per cápita de cada uno de los escenarios simulados en el cuadro 7 y se le añaden las transferencias monetarias de suma fija a los beneficiarios elegidos que se describen en el cuadro 6. Este ingreso simulado se compara con las líneas oficiales de pobreza que emplea el INE (2019).





Según las simulaciones que se muestran en el **cuadro 7**, la tasa de pobreza extrema aumentaría del 41,7% al 64% en caso de que los ingresos laborales mensuales se reduzcan un 50%. Con el fin de simplificar, nos concentraremos en este escenario, pero los resultados también aplican al escenario optimista (reducción de ingresos del 25%) y pesimista (reducción de ingresos del 75%). Otorgar una transferencia complementaria a las familias que en la actualidad reciben transferencias monetarias reduciría el incremento de la pobreza derivado de las pérdidas de ingresos laborales. No obstante, incluso un suplemento del 100% de la transferencia implicaría un aumento de la pobreza del 41,7% al 49,7%. No obstante, sería menor que el 64% previsto sin esta política. Se observan resultados similares con respecto a la pérdida de ingresos no laborales. No obstante, dado que esta fuente representa un porcentaje menor del total de los ingresos de las familias, las transferencias complementarias reducirían las tasas de pobreza por debajo del nivel observado inicial de 2019, asumiendo que no se produce ninguna pérdida de ingresos laborales.

Las transferencias a los trabajadores para compensar su pérdida de ingresos laborales en caso de ser suspendidos muestran una efectividad dispar. La actual propuesta dirigida únicamente a los trabajadores registrados formales reduciría el efecto sobre la pobreza, y daría lugar a un incremento del 41,7% al 56%, y no al 64% que se registraría de no realizarse transferencias. No obstante, si la transferencia se otorgase a todos los trabajadores informales pero no a los trabajadores formales, la tasa de pobreza observada descendería hasta el 10,7%. Una transferencia universal de 242 dólares de los Estados Unidos a todos los trabajadores hondureños daría lugar a una reducción de la tasa de pobreza extrema del 64% al 5,7%. De igual modo que el conjunto de medidas anteriores, la reducción de la pobreza extrema es mayor cuando únicamente se producen pérdidas de ingresos no laborales.

El apoyo a las familias debido a la pérdida de remesas atenuaría el incremento de la pobreza. En caso de no contar con apoyo, la tasa de pobreza extrema sería del 64%, y caería al 56,7% con una transferencia del 50% del valor medio de las remesas (542,70 dólares de los Estados Unidos) y hasta el 54,9% si fuese del total del valor medio de la transferencia. Por último, una transferencia de ingresos universal de aproximadamente 121 dólares de los Estados Unidos correspondiente a un mes reduciría levemente las tasas de pobreza extrema (del 41,7% al 41,5%), y de hecho serviría como una red de seguridad. Una transferencia mensual única de 242 dólares de los Estados Unidos a todas las familias hondureñas reduciría las tasas de pobreza al 19%. No obstante, como ya se ha indicado, estas dos transferencias son las más costosas. Además, estas simulaciones tienen en cuenta el efecto de una transferencia durante un solo mes en los ingresos per cápita mensuales de las familias. Suponiendo que el apoyo necesario se extienda durante un período superior a un mes, los costos para mantener el nivel de bienestar de la población del país aumentarían. Pese a que estas propuestas no son la única opción potencial, enmarcan la dificultad que plantea prestar apoyo a las personas más vulnerables durante este período de emergencia.

## 6. Conclusión

La pandemia del COVID-19 tendrá una amplia repercusión en todo el mundo y algunos países se verán más afectados que otros. Pese a que el número de casos en Honduras sigue siendo bajo en comparación con otros países, las autoridades prevén que en las próximas semanas se confirmarán más casos. En el momento de la elaboración de este documento, la tasa de mortalidad del COVID-19 en Honduras es del 6,7%, una de las más elevadas de América Latina. La primera respuesta a la crisis consiste en garantizar un funcionamiento adecuado del sistema de salud y medidas preventivas destinadas a reducir el contagio, como son la cuarentena y las campañas de información. El sistema de salud de Honduras es precario y es probable que se vea desbordado a consecuencia de un aumento sustancial en la demanda y la falta de respiradores, mascarillas y otros productos de salud esenciales para combatir la crisis. Sin duda, la ayuda humanitaria influirá para determinar si el sistema





de salud cuenta con la capacidad para realizar pruebas y tratar a los pacientes durante las semanas y meses venideros.

A pesar de que el Gobierno de Honduras ha adoptado medidas para amortiguar la repercusión económica de esta crisis a nivel nacional, familiar e individual, existe una elevada probabilidad de que se produzca una recesión económica. Además, tal como señala este informe, algunas de las medidas únicamente alcanzarán a una pequeña proporción de la población. Pese a que la respuesta ha sido rápida, la falta de apoyos para trabajadores y empresas informales es considerable. Teniendo en cuenta el tamaño de la economía informal de Honduras, es posible que muchas empresas y trabajadores deban hacer frente a pérdidas parciales o totales de ingresos, que afectarían a su bienestar en un contexto en el que el 64,7% de la población vive por debajo de la línea de la pobreza. Estas consecuencias en los medios de vida de las familias repercutirán en la demanda interna, que también afectará a las empresas, y al desempeño económico agregado.

A fin de hacer frente a las próximas consecuencias deben considerarse políticas adicionales a las que ya existen. A pesar de que el Congreso ha aprobado una cuantiosa suma de fondos de emergencia mediante la adquisición de más deuda tanto interna como externa, no está claro si estos fondos podrán recaudarse en su totalidad. Además, queda por ver cómo se asignan y si se distribuyen eficazmente para ayudar a la población más vulnerable de Honduras. Pese a que el Gobierno ha adoptado medidas de preparación para esta crisis, puede que la incertidumbre de la situación requiera una rápida adaptación a condiciones cambiantes para garantizar que la economía no pierda impulso, las empresas no quiebren, los trabajadores puedan mantener sus empleos y fuentes de ingresos, y la pandemia no cobre demasiadas vidas. En este informe se plantean algunas sugerencias iniciales, pero existen varias formas de garantizar que los fondos de emergencia lleguen a las personas que los necesitan y amortigüen las posteriores consecuencias en los medios de vidas de las personas a causa de la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19 en Honduras.

## References

Banco Central de Honduras (2019). Informe de bienes para transformación y actividades conexas: Anual 2018 y Perspectivas 2019-2020. Disponible <u>aquí</u>.

Banco Central de Honduras (2020a). Resultados encuesta semestral de Remesas Familiares. Subgerencia de Estudios Económicos, Departamento de Estadísticas Económicas. Disponible <u>aquí</u>.

Banco Central de Honduras (2020b). Boletín de Prensa N.º 13/2020. «El Banco Central de Honduras aprueba el Programa Monetario 2020-2021 y medidas de política monetaria para mitigar el impacto económico del CO-VID-19». Disponible <u>aquí</u>.

Banco Central de Honduras (2020c). Presentación del Programa Monetario 2020-2021 y medidas de política monetaria para mitigar el impacto económico del COVID-19.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). Summary of the main economic, monetary, and financial policy measures taken in the face of the global pandemic COVID-19. Versión: 30 de marzo de 2020.

CGT (2020). Comunicado N.º 1 Central General de Trabajadores. 21 de marzo de 2020.

Congreso de Honduras (2020). Ley de Auxilio al sector productivo y los trabajadores antes los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19. Borrador disponible <u>aquí</u>.





FOSDEH (2020). Análisis y Propuestas Socioeconómicas del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras FOSDEH Frente a la Crisis del Coronavirus, Primera Parte. Versión: 26 de marzo de 2020.

Gentillini, U., Almenfi, M., y Orton, I. (2020). Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures. Banco Mundial, Social Protection and Jobs Global Practice. Versión: 3 de abril de 2020. Disponible aquí.

Gobierno de Honduras (2020a). Comunicado: Medidas económicas para enfrentar la crisis por propagación de COVID-19. Disponible en <u>covid19honduras.org/?q=nuevas-medidas-economicas-por-el-covid19</u>.

Gobierno de Honduras (2020b). Comunicado: Segundo paquete de medidas económicas para garantizar comida en la mesa de cada hondureño, abastecimiento de alimentos y apoyo a productores. Disponible en <a href="mailto:covid-19honduras.org/?q=cadena-nacional-segundo-paquete-de-medidas-economicas">covid-19honduras.org/?q=cadena-nacional-segundo-paquete-de-medidas-economicas</a>.

Gobierno de Honduras (2020c). Comunicado: Medidas para salvar el empleo de los hondureños ante la emergencia del COVID-19. Disponible en <u>covid19honduras.org/?q=medidas-para-salvar-el-empleo</u>.

Guerrieri, V., Lorenzoni, G., Straub, L., y Werning, I. (2020). Macroeconomic Implications of COVID-19: Can Negative Supply Shocks Cause Demand Shortages? Documento de trabajo del Massachusetts Institute of Technology (MIT). Disponible en <a href="mailto:economics.mit.edu/files/19351">economics.mit.edu/files/19351</a>.

Ham, Andrés (2018). «The consequences of legal minimum wages in Honduras». World Development. 102: 135-157.

De Hoyos, R. E., Bussolo, M., y Núñez, O. (2008). Can Maquila Booms Reduce Poverty? Evidence from Honduras. Policy Research Working Paper Series 4789, The World Bank.

ICEFI (2020a). La política fiscal hondureña: cada vez más débil y con menos legitimidad. Análisis de resultados después de dos años del segundo gobierno de Juan Orlando Hernández. Disponible en <u>icefi.org/publicaciones/la-politica-fiscal-hondurena-cada-vez-mas-debil-y-con-menos-legitimidad</u>.

ICEFI (2020b). Comunicado: Centroamérica: Icefi sugiere medidas de corto, mediano y largo plazo para contrarrestar el impacto de la pandemia del coronavirus COVID-19. Disponible en <u>icefi.org/sites/default/files/comunicado - ca012020 - coronavirus en ca.pdf</u>.

INE (2014). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples: Junio 2014. Disponible en <u>www.ine.gob.hn/V3/ephpm</u>.

INE (2019). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples: Junio 2019. Disponible en <u>www.ine.gob.hn/V3/ephpm</u>.

InSight Crime (2019). «Will Tony Hernández Conviction Upend Narco-Politics in Honduras». Disponible en <u>www.insightcrime.org/news/analysis/tony-hernandez-conviction-honduras</u>.

LAPOP (2019). Resultados preliminares 2019: Barómetro de las Américas en Honduras. Disponible en <u>www.vanderbilt.edu/lapop/honduras/AB2018-19 Honduras RRR W 09.25.19.pdf.</u>

OIT (2020). El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas. Nota informativa de la Organi-





## PNUD América Latina y el Caribe COVID 19 | SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

zación Internacional del Trabajo. Versión: 18 de marzo de 2020. Disponible en <a href="https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms">www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms</a> 739158.pdf.

SEDLAC (2018). Base de datos socioeconómicos para América Latina y el Caribe (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales [CEDLAS] y Banco Mundial).

STSS (2020). Comunicado: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Disponible en <u>covid19honduras.org/?-g=secretaria-de-trabajo</u>.

UNAH (2020). Crisis Sanitaria por Coronavirus COVID-19 y su Impacto en la Economía Hondureña. Boletín Oficial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Número 001, Marzo 2020.

WTTC (2019). Honduras: 2019 Annual Research Key Highlights. World Travel and Tourism Council. Disponible aguí.

## **Apéndice**

Cuadro A.1. Simulación de los efectos de las propuestas de políticas sobre la tasa de pobreza moderada

	Pérdida de ingresos laborales		Pérdida de ingreso no laborales		esos s	
	25%	50%	75%	25%	50%	75%
Tasa de pobreza según el escenario	74,0	83,5	91,5	66,7	68,8	70,8
Suplemento a las transferencias moneta (Bono Vida Mejor)	rias					
Un 25% adicional a los hogares	72,6	82,7	91,1	65,1	67,4	69,6
Un 50% adicional a los hogares	70,2	80,8	90,1	62,5	64,6	67,0
Un 75% adicional a los hogares	66,6	76,8	86,6	59,1	61,3	63,6
Un 100% adicional a los hogares	63,3	73,4	83,2	56,0	58,1	60,4
Transferencias a los trabajadores						
Trabajadores formales	67,4	75,1	83,4	61,3	63,3	65,0
Trabajadores informales	25,9	33,0	42,7	22,6	24,3	25,8
Todos los empleados	20,2	25,6	32,9	18,4	19,8	21,1
Transferencias por pérdida de ingresos						
50% de la remesa media	67,7	77,3	85,8	60,6	62,8	64,9
Remesa media	64,4	73,0	80,5	57,8	59,4	61,2
Ingreso básico universal						
3.000 lempiras por hogar	60,0	71,4	83,4	52,6	55,1	58,0
6.000 lempiras por hogar	41,7	53,6	67,8	35,1	37,3	39,9

Fuente: Cálculos propios a partir de la EPHPM de 2019.

Notas: Las tasas de pobreza se calculan mediante los ingresos mensuales per cápita de cada uno de los escenarios simulados en el cuadro 7 y se le añaden las transferencias monetarias de suma fija a los beneficiarios elegidos que se describen en el cuadro 6. Este ingreso simulado se compara con las líneas oficiales de pobreza que emplea el INE (2019).



Al servicio de las personas y las naciones

PNUD América Latina y el Caribe COVID 19 | SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA